

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN Nº 11, EXTRAORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2022.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señoras y señores integrantes del Consejo General, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria número 11, la cual fue convocada para las dieciséis horas de este día viernes dieciocho de marzo del año dos mil veintidós, la cual desarrollaremos de manera virtual a través de la plataforma de videoconferencias en cumplimiento al Acuerdo del Consejo General 08 del 2020.

Antes de continuar con el desarrollo de la sesión, le voy a solicitar al Secretario Ejecutivo tenga a bien dar a conocer algunas consideraciones que resultan importantes para el correcto desarrollo de la sesión a través de la modalidad virtual. Por favor señor Secretario, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Saludo a todas y todos los presentes. Para el correcto desarrollo de esta sesión es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

La Presidencia instruyó a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, a fin de que estableciera contacto con las consejeras, los consejeros y el conjunto de fuerzas políticas en este órgano representadas con la finalidad de conocer, en su caso, la existencia de inconvenientes técnicos y se brindara en consecuencia la asesoría y/o soporte técnico necesario.

La dirección electrónica para el ingreso de cada una de las personas a esta sesión virtual, se dio a conocer a través del oficio convocatoria que fue notificado de manera personal y por correo electrónico.

La presente sesión además de transmitirse en tiempo real a través de la página pública del Instituto y de las redes sociales, está siendo grabada para efectos de generación del proyecto de acta.

El registro del sentido de la votación se realizará de manera nominativa; es decir, esta Secretaría, a instrucción de la Presidencia, interpelará a cada persona integrante del Consejo una a la vez. Cada integrante del Consejo deberá activar el micrófono y emitir la respuesta que corresponda.



Los micrófonos de las y los participantes deben de estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia; ello con la única finalidad de que, de no encontrarse en el uso de la voz, el sonido no retorne y vicie la transmisión haciendo inaudible parte de la misma.

Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que requieran y les sea concedido el uso de la voz, asimismo deberán desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.

Deberán solicitar el uso de la palabra mediante el chat de la herramienta de videoconferencia, preferentemente antes de concluir cada intervención. De igual manera podrán solicitar el uso de la palabra levantando la mano. La duración de las intervenciones será la establecida por el Reglamento de Sesiones.

Finalmente, si por algún motivo algún integrante pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o liga de la página electrónica proporcionada en el oficio convocatoria, se encontrará activa mientras dure la presente transmisión.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le voy a solicitar sea usted tan amable pasar lista de asistencia a efecto de poder constatar la existencia del quórum requerido, por favor señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Se llevará a continuación el pase de lista de asistencia.

LICENCIADO JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE: Presente muy buenas tardes tengas todas y todos ustedes.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde.

INGENIERO JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ: Presente el suscrito, en su calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto.

Por las señoras consejeras y señores consejeros electorales.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: MAESTRO ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ.

Maestro Eliseo García González: Presente, buenas tardes a todas y todos.



EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. LICENCIADA ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ.

Licenciada Italia Aracely García López: Presente, buena tarde.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. MAESTRA MARCIA LAURA GARZA ROBLES.

Maestra Marcia Laura Garza Robles: Presente, buenas tardes.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. LICENCIADA DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ:

Licenciada Deborah González Díaz: Buenas tardes a todas y todos, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. MAESTRA MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ:

Maestra Mayra Gisela Lugo Rodríguez: Presente, buenas tardes a todas y todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. MAESTRO JERÓNIMO RIVERA GARCÍA:

Maestro Jerónimo Rivera García: Presente, un gusto saludarlas, saludarlos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Por las representaciones de los partidos políticos.

Por el Partido Acción Nacional, el representante propietario Ingeniero Luis Tomás Vanoye Carmona.

INGENIERO LUIS TOMÁS VANOYE CARMONA: Buenas tardes, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por el Partido del Trabajo, el representante suplente Licenciado Erick Daniel Márquez de la Fuente.

LICENCIADO ERICK DANIEL MÁRQUEZ DE LA FUENTE: Presente, muy buenas tardes.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por el Partido Verde Ecologista de México, el representante propietario Licenciado Oscar Alberto Lara Sosa.



LICENCIADO OSCAR ALBERTO LARA SOSA: Presente, muy buenas tardes a todas y todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde.

Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta sesión, el Consejero Presidente, cuatro consejeras electorales y dos consejeros electorales, así como, perdón en el pase de lista de asistencia para el representante propietario de Movimiento Ciudadano Licenciado Luis Alberto Tovar Núñez.

EL LICENCIADO LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ: Presente, buena tarde.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias buena tarde.

Continúo con informe de quienes se encuentran presentes sería el Consejero Presidente, cuatro consejeras electorales, dos consejeros electorales, y cuatro representaciones de partidos políticos hasta este momento; por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo válidamente la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario.

Efectuado el pase de lista de asistencia y toda vez que se ha constatado la existencia del quórum requerido para sesionar, siendo las dieciséis horas con siete minutos del dieciocho de marzo de dos mil veintidós iniciamos la sesión Extraordinaria número once.

Ahora bien, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 párrafo uno, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, le solicito señor Secretario sea tan amable poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del día así como el contenido del mismo, en virtud de haberse circulado con anticipación, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario permítame un segundo si es tan amable, mire en el grupo de WhatsApp la representación de Movimiento Ciudadano comenta que se confundió con otro link y que en ese link se encontraba la representación de morena y el PRI.

Le pido por favor podamos aclarar esta situación antes de continuar con el desahogo de la sesión, a efecto de que las representaciones partidistas puedan continuar, a ver de hecho ya estoy advirtiendo que ya se conectaron tanto la representación del PRI como la representación del Partido Político morena.



Entonces señor Secretario por favor, dé cuenta de su incorporación para efectos de su asistencia en el acta, le agradezco señor representante de Movimiento Ciudadano el comentario que nos ha hecho y creo que estaremos así en condiciones de poder regularizar la situación, sí. Adelante señor Secretario por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, con todo gusto Consejero Presidente, ya se está verificando también en el otro aula e informo al Consejo General para constancia en el acta que siendo las dieciséis horas con diez minutos, se han incorporado a la videoconferencia en la cual se lleva a cabo esta sesión de Consejo General, el representante del Partido Revolucionario Institucional en el caso del propietario Maestro Alejandro Torres Mansur y el representante propietario de morena Licenciado Jesús Eduardo Govea Orozco, bienvenidos.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: Buena tarde, muchas gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, bienvenidos sean señores representantes de los partidos políticos. Ahora sí vamos a retomar el curso y el desarrollo normal de la presente sesión, le solicitaba justo al señor Secretario Ejecutivo conforme a lo dispuesto por el artículo 16 párrafo 1 del Reglamento de Sesiones, someta a consideración la propuesta de su servidor para que se dispense la lectura del Orden del día y el contenido del mismo, en virtud de haberse circulado con anticipación.

En ese momento estábamos justo cuando advertí el mensaje del señor representante de Movimiento Ciudadano, por lo tanto señor Secretario le pido proceda con la propuesta que formulo por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Se pone a consideración en este momento de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, la propuesta de dispensa de lectura del Orden del día así como también el contenido del mismo.

Bien, no habiendo observaciones o comentarios al respecto, a continuación se tomará la votación nominativa de cada Consejera y Consejero Electoral, motivo por el cual les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto respecto de la aprobación de la propuesta.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Electoral Eliseo García González, a favor.



EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Electoral Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Electoral Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Electoral Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Concluida la votación Consejero Presidente, doy fe que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura del Orden del día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito continuemos con el desahogo de la sesión por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivo de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 párrafo 3, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, ello con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de dichos asuntos.



EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Le solicito sea tan amable de someter a votación la propuesta que nos formula de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, adelante Secretario por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Sí con todo gusto Consejero Presidente.

Se pone a consideración, la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

Bien, no habiendo consideraciones al respecto, a continuación tomaré la votación nominativa de cada Consejera y de cada Consejero Electoral, motivo por el cual les solicito nuevamente sean tan amables de emitir el sentido de su voto respecto de la aprobación de la propuesta.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor de la propuesta Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Presidente.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.



Concluida la votación, doy fe Consejero Presidente que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito se dé cuenta, dé cuenta perdón del asunto uno enlistado en el Orden del día por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

El punto uno del Orden del día de la presente sesión, se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Tamaulipas, por el cual aprueba la propuesta de la Comisión de Organización Electoral respecto de la designación de la Secretaria del 05 Consejo Distrital Electoral Reynosa, propuesta por la Presidencia del referido Consejo, para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario, le solicito que previo a someter a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo, se sirva si es tan amable dar lectura al apartado del proyecto que se refiere a los puntos de acuerdo por favor señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Los puntos de acuerdo del proyecto que se encuentra a la consideración son los siguientes:

"PRIMERO. Se designa a la Ciudadana Isela Contreras Salas, como Secretaria del 05 Consejo Distrital Electoral Reynosa, para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, de conformidad con lo señalado en el considerando vigésimo cuarto del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Expídase el nombramiento a la ciudadana designada a la que se hace referencia en el punto de Acuerdo que antecede.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, notifique el presente Acuerdo a la Presidencia del 05 Consejo Distrital Electoral Reynosa, a efecto de que lo haga del conocimiento del Consejo que preside.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a la persona Titular del Órgano Interno de Control, para su conocimiento; a la Dirección de Administración, para que lleve a cabo los trámites administrativos competentes;



y, a las Direcciones Ejecutivas, Direcciones de Área y Unidades, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

QUINTO. Se faculta a la presidenta del Consejo Distrital respectivo, para que realice la toma de protesta de ley a la Secretaria designada.

SEXTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante este Instituto.

SÉPTIMO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y a la Junta Local Ejecutiva de la referida Autoridad Nacional en la Entidad, por conducto de su Vocal Ejecutivo, para su conocimiento.

OCTAVO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General.

NOVENO. Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de internet de este Instituto, para conocimiento público."

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto de acuerdo, si alguien desea hacer uso de la palabra le pido me lo indique si es tan amable.

Bien, al no haber intervención alguna, señor Secretario le solicito se sirva tomar la votación por la aprobación del proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acuerdo a que refiere el presente punto del Orden del día; para ello se tomará a continuación la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes. Motivo por el cual les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Presidente.

Consejero Electoral Eliseo García González, a favor.



EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Consejera Electoral Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejero Electoral Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Concluida la votación, doy fe Consejero Presidente que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo referido en el punto uno de la presente sesión Extraordinaria.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito se sirva dar cuenta del asunto enlistado en el Orden del día como dos por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto señor Presidente.

El punto dos del Orden del día, corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se determina el procedimiento por el cual los consejos distritales electorales, llevarán a cabo el sorteo de los bastidores y mamparas de uso común entre los partidos políticos para la colocación y fijación de la propaganda electoral en el periodo de campañas, en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, en Tamaulipas, abrogándose el procedimiento establecido mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-57/2020.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, antes de someter a la consideración de quienes integramos el Consejo General el proyecto de acuerdo, sírvase si es tan amable dar lectura al apartado del mismo relativo a los puntos materia de la propuesta por favor.



EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Los puntos de acuerdo del proyecto que está a la consideración son los siguientes:

"PRIMERO. Se aprueba el Procedimiento por el cual los consejos distritales electorales, llevarán a cabo el sorteo en forma equitativa de los bastidores y mamparas de uso común entre los partidos políticos, para la colocación y fijación de la propaganda electoral en el periodo de campañas, en el actual Proceso Electoral 2021-2022, en términos del anexo único que se agrega y forma parte integral del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se abroga el Procedimiento para llevar a cabo el sorteo de los bastidores, mamparas y lugares de uso común entre los partidos políticos y candidatos independientes, para la colocación y fijación de la propaganda electoral en el periodo de campañas, durante los procesos electorales en Tamaulipas, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-57/2020.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a las representaciones de los partidos políticos con acreditación ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral y a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto del Vocal Ejecutivo Local, para su conocimiento.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, dé a conocer el contenido del presente Acuerdo, a los consejos distritales electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas.

SEXTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral de Tamaulipas, para su conocimiento.

SÉPTIMO. Derivado de la contingencia sanitaria generada a causa de la pandemia por el SARS-CoV2, las actividades presenciales relacionadas al cumplimiento de lo establecido en el presente Acuerdo, se realizarán de manera cauta y ordenada, atendiendo a las medidas de prevención, protocolos y mecanismos de seguridad sanitarios emitidos por la autoridad competente, que se encuentren vigentes. Lo anterior resulta obligatorio y de aplicación tanto a los partidos políticos, como a las y los servidores públicos del Instituto y a la ciudadanía en general.



OCTAVO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

NOVENO. Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, y en los estrados y en la página de internet del Instituto Electoral de Tamaulipas, para su conocimiento público."

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo del proyecto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Consulto a las señoras y señores integrantes del Consejo General, si alguien desea hacer uso de la palabra.

Bien, al no haber intervenciones, señor Secretario le solicito se sirva tomar la votación por la aprobación del proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acuerdo a que refiere el presente punto del Orden del día; para ello se tomará a continuación la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes. Motivo por el cual les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.



Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo referido en el punto dos del Orden del día.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Le solicito se sirva dar cuenta del asunto enlistado en el Orden del día con el número tres por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

El punto tres del Orden del día refiere, al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración que celebran el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le pido sea usted tan amable de dar lectura al apartado del proyecto de acuerdo relativo a la materia de la decisión por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

Los puntos de acuerdo del proyecto que está a la consideración, son los siguientes:

"PRIMERO. Se autoriza la celebración y suscripción del Convenio de Colaboración con el Instituto Electoral perdón, con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con una vigencia indefinida; para tal efecto, la representación legal estará a cargo del Licenciado Juan José Guadalupe Ramos Charre, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

SEGUNDO. Se autoriza la formalización y suscripción de convenios específicos, anexos técnicos y financieros, así como adendas, en su caso, que deriven del Convenio de Colaboración, debiéndose notificar los mismos a las personas integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas y publicarse en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de Internet de este Instituto, para conocimiento público.



TERCERO. Se instruye al Secretario Ejecutivo, para que una vez formalizado el Convenio de Colaboración con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; para que realice su publicación en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de Internet de este Instituto, para conocimiento público.

CUARTO. Se instruye al Secretario Ejecutivo, para que notifique el presente Acuerdo a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General de este Instituto, así como al Titular del Órgano Interno de Control, para su debido conocimiento.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral, por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales; y, a la Junta Local Ejecutiva de la referida Autoridad Nacional en Tamaulipas, por conducto de su Vocal Ejecutivo, para su conocimiento.

SEXTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

SÉPTIMO. Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y en la página de Internet y estrados de este Instituto, para conocimiento público."

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto de acuerdo.

Bien, señor Secretario le solicito se sirva tomar la votación, por la aprobación del proyecto.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acuerdo a que refiere el presente punto del Orden del día; tomándose para ello a continuación la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes, motivo por el cual de nueva cuenta les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.



EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Concluida la votación, Consejero Presidente doy fe que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo referido en el punto tres del Orden del día de esta sesión Extraordinaria.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito se dé cuenta, dé cuenta perdón del siguiente asunto enlistado como cuarto en el Orden del día por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto cuatro del Orden del día corresponde, al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-08/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por la Ciudadana María Luisa García Medina, en contra de la Secretaría de Desarrollo Rural; la Secretaría de Obras Públicas y la Secretaría de Bienestar Social, todas del Gobierno del estado de Tamaulipas; así como de los titulares de las dependencias señaladas, por la supuesta comisión de las infracciones consistentes en promoción personalizada, transgresión a las normas que regulan la difusión de propaganda gubernamental, así como uso indebido de recursos públicos.



EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, le pido si es tan amable señor Secretario se sirva dar lectura a los puntos resolutivos del proyecto por favor si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

Los resolutivos del proyecto que está a la consideración son los siguientes:

"PRIMERO. Son inexistentes las infracciones atribuidas a la Secretaría de Desarrollo Rural; a la Secretaría de Obras Públicas y a la Secretaría de Bienestar Social, todas del Gobierno del Estado de Tamaulipas; así como a sus Titulares, consistentes en promoción personalizada, transgresión a las normas en materia de difusión de propaganda gubernamental y uso indebido de recursos públicos.

SEGUNDO. Publíquese la presente resolución en los estrados y en la página de internet de este Instituto.

Notifíquese como corresponda."

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos resolutivos del proyecto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Someto a la consideración de quienes integramos el Consejo General el proyecto de resolución. Bien, señor Secretario le pido sea tan amable tomar la votación por la aprobación del proyecto.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de resolución a que refiere el presente punto del Orden del día; tomándose para ello a continuación la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes, motivo por el cual les solicito de nueva cuenta sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.



Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Concluida la votación Consejero Presidente, doy fe que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Resolución a que refiere el punto cuatro del Orden del día.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito dé cuenta del asunto enlistado en el Orden del día como cinco por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto cinco del Orden del día refiere, al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el expediente PSE-10/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político morena en contra del Ciudadano Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, Presidente Nacional del Partido Revolucionario Institucional; del Ciudadano Marko Antonio Cortés Mendoza, Presidente Nacional del Partido Acción Nacional; del Ciudadano José de Jesús Zambrano Grijalva, Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática; y del Ciudadano César Augusto Verástegui Ostos, Precandidato del Partido Acción Nacional al cargo de Gobernador del estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en actos anticipados de campaña; así como en contra de los referidos partidos políticos por culpa in vigilando.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, le solicito se sirva dar lectura a los puntos resolutivos del proyecto si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.



Los puntos resolutivos del proyecto que está a la consideración, son los siguientes:

"PRIMERO. Es inexistente la infracción atribuida a los Ciudadanos Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, Marko Antonio Cortés Mendoza, José de Jesús Zambrano Grijalva, y César Augusto Verástegui Ostos, consistente en actos anticipados de campaña.

SEGUNDO. Es inexistente la infracción atribuida al PAN, PRI y PRD, consistente en culpa in vigilando.

TERCERO. Publíquese la presente resolución en los estrados y en la página de internet de este Instituto.

Notifíquese como corresponda."

Es cuanto Consejero Presidente, son los resolutivos del proyecto que está a la consideración.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario. Someto a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General el proyecto de resolución.

En primera ronda, sí claro en primera ronda solicitan el uso de la palabra las representaciones del Partido Acción Nacional y del Partido morena.

Bien iniciamos entonces la primera ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Acción Nacional, Luis Vanoye Carmona.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: Muchas gracias Presidente del Consejo, señoras, señores consejeros, se me ha solicitado que haga uso de la voz para hacer notar que el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN Marko A. Cortés Mendoza compareció en tiempo y forma por escrito a través de correo electrónico a formular su posición al respecto, por lo que nos sorprende que se manifieste en la resolución que no compareció.

Si bien dado que se envió el escrito desde la ciudad de México llegó en fecha posterior el escrito, se presentó insisto por correo electrónico en tiempo y forma, muchas gracias Presidente, es cuanto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, gracias señor representante, a continuación tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Político morena Jesús Eduardo Govea, adelante Licenciado por favor.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: Gracias Consejero Presidente. Bien, es un aspecto que nos interesa mucho destacar de nuestra oposición al



proyecto es que, vaya en la página 35 de la resolución que nos ocupa en este momento, se hace referencia expresa o mejor dicho se señala que del material en estudio obtenido pues durante la integración de la investigación pues no se advierte de ese material que se hagan llamamientos expresos al voto ni que se hagan emitido expresiones que tuvieran un significado equivalente aunque son temas que ya hemos nosotros insistido en señalar en casos anteriores creemos que vale la pena destacar y que quede registro de ello en actas que ciertamente sí hemos señalado cuáles son específicamente esas expresiones que a bien decir, habiendo sido incluso constatadas mediante las actas de la Oficialía Electoral previamente a la formulación de la queja respectiva fueron recabadas pues es palmario que, que en ellas hay diversos mensajes pues que en el caso de los actos denunciados que recordemos fueron actos tendientes a la obtención del registro de la pre candidatura del ahora abanderado de la Coalición conformada por los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, en donde en un acto masivo hay que decirlo claramente masivo en donde estuvieron presentes pues los dirigentes nacionales de esos tres institutos políticos.

Estos hacían referencia muy muy muy expresa a los mensajes generalizados incluso más allá de los militantes o simpatizantes que pudiesen haberse convocado, sí un mensaje trascendente hacia la población en general señalando pues que la intención es que su abanderado entonces aspirante al registro de la precandidatura tendría que conquistar el corazón de los tamaulipecos para volver a gobernar esta entidad federativa por ejemplo.

El señalamiento específico de que mediante esa coalición precisan de hacerlo para seguir gobernando es decir, todos estos mensajes consideramos señoras consejeras, señores consejeros pues están inscritos dentro de la prohibición que implícitamente se advierte de lo previsto por el artículo 215 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas a la sazón como decía yo hace rato, se trató pues de actos que se inscribieron en la etapa de pre campañas, por lo tanto de acuerdo a la descripción literal que hace la Ley Electoral de lo que es la etapa de pre campaña nos parece claro que ese tipo de mensajes en ese momento y bajo las circunstancias que están constatadas en las pruebas aportadas pues ciertamente constituyen actos anticipados puesto que no era en ese momento la expresión que repito, está claramente descrita en el material probatorio que acompaña a este proyecto, cuáles son esos mensajes y a quien realmente estaban dirigidos yo quisiera que se hubiera destacado en cuál de esos mensajes se hacía referencia expresa que únicamente se buscaba obtener el apoyo de la militancia o de los simpatizantes para que este personaje obtuviera su registro de la pre candidatura. Nuestra oposición y como decía yo, insistimos en señalarlo pues para que quede obviamente el registro de que, como en otros casos daremos el seguimiento a través de la cadena impugnativa y de que quede constancia insisto de nuestro disenso al que de antemano agradezco a ustedes integrantes del Consejo el tiempo que nos dispensan para esta intervención, gracias.



EL CONSEJERO PRESIDENTE: Sí gracias señor representante, no nos tiene nada que agradecer. Bien, está abierta la primera ronda en este punto del Orden del día señoras y señores integrantes del Consejo General. Bien, consultaría si es necesario ¿abrir una segunda ronda? En segunda ronda ¿alguna intervención? el señor Secretario Ejecutivo en segunda ronda, adelante señor Secretario por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Sí gracias señor Presidente. Sólo para precisar respecto de la, del comentario vertido por la representación del Partido Acción Nacional con todo respeto, bueno que con los autos que obran en el expediente la contestación en este caso a la que ha aludido el señor representante se tiene por recibida en la Oficialía de Partes del Instituto el 14 de marzo a las 10 horas con 33 minutos, y en este caso bueno la audiencia del presente caso se llevó a cabo el pasado sábado 12 de marzo es por ello que bueno en esos términos es que se da cuenta y se encuentra precisado en el proyecto que está a la consideración. Es cuanto señor Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, gracias señor Secretario. ¿Alguna otra intervención? La Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles, adelante Consejera tiene usted el uso de la palabra.

LA CONSEJERA MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES: Gracias Presidente. pues bueno nada más muy brevemente quisiera señalar algunos puntos en específico de este proyecto pero que en general creo que ya han sido de alguna manera pues demostrados en un mismo criterio interpretativo en los proyectos de resolución que ya han sido aprobados con anterioridad, pero en este caso particular sólo quiero destacar que la interacción de pre candidatos únicos con militantes y simpatizantes pues no constituye una conducta que esté prohibida por la normativa electoral precisamente sólo con la restricción de que no se incurra en actos anticipados de campaña y el hecho de que haya reuniones de un pre candidato con militancia y simpatizantes de un proyecto o una propuesta política no persé en ese momento y en ese acto acreditarían los actos de campaña sino que, precisamente lo que una de las cosas que se tendría que demostrar y que no están acreditadas en el presente expediente, es que los mensajes deben de trascender a la ciudadanía en general sí v en el presente expediente lo que se observa es que solamente acceden a estas publicaciones porque son publicaciones, aquellos que tienen interés y voluntad de acceder a ellas, la carga de la prueba en estos casos para demostrar o acreditar que estas publicaciones hubieran trascendido a la ciudadanía sería por parte del denunciante situación que pues de verdad yo no observo en el expediente, entonces por esta razón es que considero que la propuesta de proyecto es correcta al declarar inexistentes las conductas infractoras. Sería todo, gracias Presidente.



EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, gracias Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles. ¿Alguna otra intervención señoras y señores integrantes del Consejo General?

Bien, vamos señor Secretario si es tan amable, a tomar la votación por la aprobación del proyecto de resolución.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de resolución a que refiere el presente punto del Orden del día; para ello se tomará a continuación la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes, por tal razón solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, con el proyecto de resolución Secretario, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.



Concluida la votación Consejero Presidente, informo dando fe que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Resolución referido en el punto cinco del Orden del día de esta sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva dar cuenta del asunto enlistado en el Orden del día con el seis por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

El punto seis del Orden del día corresponde, al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve los expedientes PSE-15/2022 y PSE-19/2022, acumulados, relativo a la denuncia interpuesta por el Partido Político morena en contra del Ciudadano César Augusto Verástegui Ostos, precandidato al cargo de Gobernador del estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en actos anticipados de campaña; así como de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática por culpa in vigilando.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, le solicito se sirva dar lectura a los puntos resolutivos del proyecto por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Los puntos resolutivos del proyecto que se encuentra a la consideración del pleno, son los siguientes:

"PRIMERO. Es inexistente la infracción atribuida al Ciudadano César Augusto Verástegui Ostos, consistente en actos anticipados de campaña.

SEGUNDO. Es inexistente la infracción atribuida al PAN, PRI y PRD, consistente en culpa in vigilando.

TERCERO. Publíquese la presente resolución en los estrados y en la página de internet de este Instituto.

Notifíquese como corresponda."

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos resolutivos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias. Compañeras y compañeros integrantes del Consejo General está a su consideración el proyecto de resolución, si alguien desea hacer uso de la palabra. Bien, la representación del Partido Político morena



solicita el uso de la palabra en primera ronda, adelante señor representante tiene usted el uso de la palabra.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: Gracias señor Presidente.

Muy brevemente, este caso estimamos que es muy especial porque incluso es de advertirse que se están ahora sí acumulando dos expedientes, dos procedimientos como todos los aquí presentes lo podemos advertir y desde luego incluso advirtiendo la objetividad de la mayoría de los razonamientos que respaldan este proyecto, queremos dejar patente que nuestra oposición al mismo, no sólo radica en que estimamos que no ha sido exhaustivo el análisis del dictamen insisto, a pesar de que los razonamientos que lo acompañan muchos de ellos son clarísimos bastante objetivos y razonables además como la intervención que tuvo recién la Consejera Garza Robles, empero en este caso en particular destaca algo que; que digo no me puedo permitir dejar de señalarlo.

La Oficialía Electoral acudió a dar fe de un evento en esta ciudad, en donde el pre candidato de la Coalición conformada por los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, estuvo presente en una concentración en un evento pues con militancia particularmente de Acción Nacional en un salón de eventos muy conocido en esta ciudad ubicado en la calle Carrera Torres, de hecho lo anecdótico de este evento es que se dio el día 14 de febrero.

Se adujo incluso ya con posterioridad en redes sociales o en algún medio de comunicación, se adujo que había sido una reunión de amigos precisamente para celebrar el día de la amistad, pero sucede que el origen de la queja ahora sí que la noticia del hecho infractor la tuvimos precisamente de una nota periodística levantada en sitio por una reportera en tiempo real que daba cuenta de la presencia del entonces ya pre candidato habiendo concluido la etapa de pre campaña y en un evento a todas luces en donde se estaban ejerciendo recursos que lógicamente nosotros estimamos pues no fueron, no fueron parte de la de la información que deba acompañar a todo proceso de pre campaña que deben realizar las fuerzas políticas.

Lo particular en este caso es que todos ustedes podrán advertir del expediente, el acta levantada por la Oficialía Electoral tiene esta situación tan curiosa que por decir lo menos curiosa, el Oficial Electoral se entrevistó con una persona que acudió a recibirlo, esta persona fue quien aseveró que no se trataba de ningún evento partidista, no obstante que la publicación periodística da cuenta de la presencia del pre candidato lo cual por sí solo no entrañaría una actividad irregular, sin embargo lo que llama poderosamente nuestra atención es que al propio Oficial Electoral se le informa que no es un acto de campaña de pre campaña perdón, no obstante que están ejerciendo recursos financieros para contratar meseros, banquetes, sillas,



bebidas no digo que alcohólicas simplemente todo lo que, todo lo que implica la organización de un evento de esta magnitud que no es cosa menor, no es lo mismo hacer una carne asada entre cinco amigos que en un número tan considerable de personas.

Lo que hoy sabemos señores y señoras integrantes de este Consejo General, es que la persona entrevistada por el Oficial Electoral es ni más ni menos que la representante de la Coalición precisamente para manejar el aspecto financiero de los gastos de campaña, por eso estimamos que la exhaustividad de la investigación no estuvo agotada en la especie, gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor representante. Bien, ¿alguna otra intervención? Sí el representante del Partido Verde Ecologista de México, adelante señor representante Licenciado Oscar Lara Sosa

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Muchas gracias. Brevemente, yo considero que el representante del Partido morena ha sido muy claro y preciso en sus señalamientos en relación a este proyecto y únicamente advertimos nuevamente en este tipo de proyectos, una forma sistemática que existe una deficiencia en ese tipo de actos de fe, actas circunstanciadas llevadas a cabo y no hay una verdadera concatenación entre los elementos probatorios aportados, entre los argumentos vertidos y este, la debida congruencia con la resolución que se está emitiendo. Es por eso que el Partido Verde Ecologista de México en Tamaulipas también nos manifestamos en el sentido de que discrepamos en el, en la resolución que se está proponiendo a discusión y a aprobación.

Por ese motivo simplemente que no son exhaustivos esos ejercicios de fe realizados por el, realizados mediante las actas circunstanciadas y no se hace una verdadera concatenación de los elementos probatorios para llegar a la verdad que estamos buscando, luego entonces reiteramos nuestra desacuerdo con el, muy respetuosamente, con el desacuerdo del presente proyecto, es cuanto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Sí ¿alguna otra intervención señoras y señores integrantes del Consejo General? Bien, consultaría si es necesario abrir ¿una segunda ronda perdón, sobre este asunto?

Bien si no es así, señor Secretario le voy a solicitar se sirva tomar la votación por la aprobación del proyecto de resolución por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de resolución a que refiere el presente asunto del Orden del día; de



nueva cuenta para ello bueno al tomar la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes, les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Presidente.

Consejero Electoral Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Consejera Electoral Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejero Electoral Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Señor Presidente, informo que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Resolución que corresponde al punto seis del Orden del día.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito continuemos con el asunto enlistado como siete en el Orden del día por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto señor Presidente.

El punto siete del Orden del día, refiere al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-25/2022, instaurado con motivo



de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional, en contra del Ciudadano Armando Javier Zertuche Zuani, Diputado del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas; y del Ciudadano Américo Villarreal Anaya, precandidato del Partido Político morena a la Gubernatura del estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en uso indebido de recursos públicos; así como en contra del Partido Político morena por culpa in vigilando.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, antes de continuar perdón, antes de someter perdón, el proyecto a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General, le pido si es tan amable se sirva dar lectura a los puntos resolutivos por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Los puntos resolutivos del proyecto que está a la consideración del pleno, son los siguientes:

"PRIMERO. Es inexistente la infracción atribuida a los ciudadanos Armando Javier Zertuche Zuani y Américo Villarreal Anaya, consistente en uso indebido de recursos públicos.

SEGUNDO. Es inexistente la infracción atribuida a morena, consistente en culpa in vigilando.

TERCERO. Publíquese la presente resolución en los estrados y en la página de internet de este Instituto.

Notifíquese como corresponda."

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos resolutivos del proyecto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General está a su consideración el proyecto de resolución, si alguien desea hacer uso de la palabra al respecto.

Bien, no siendo así, señor Secretario sírvase tomar la votación si es tan amable por la aprobación del proyecto de resolución.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de resolución a que refiere el presente punto del Orden del día; tomándose para ello de nueva cuenta la votación nominativa de cada una y cada



uno de ustedes, motivo por el cual les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor del proyecto Secretario por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Electoral Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Resolución referido en el punto siete del Orden del día de la presente sesión Extraordinaria.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, gracias señor Secretario, le solicito se sirva dar cuenta del siguiente asunto enlistado en el Orden del día por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente. Le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del día de la presente Sesión Extraordinaria.



EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva ha dado cuenta de que se han agotado la totalidad de los asuntos incluidos en el Orden del día de la presente sesión Extraordinaria, por lo que, procederemos a la clausura de la misma siendo las diecisiete horas en punto del día viernes dieciocho de marzo del año dos mil veintidós.

Declarando válidos los actos aquí realizados, los acuerdos y resoluciones aprobadas, y por supuesto agradeciéndoles a todas y a todos, el haber asistido a esta sesión Extraordinaria de Consejo General.

Que tengan una muy buena tarde cuídense mucho, que estén bien.